



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para el suministro de los bienes y/o prestación de servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para realizarlos, conforme se indica a continuación:

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

| LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | FECHA DE LA LECTURA DE FALLO |
|-----------------------|--|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| LI-018-CGSAIT-RG-2020 | Adquisición de pantallas Smart TV, para reproducción de contenido audiovisual para la Red Universitaria. | 13 de noviembre de 2020 | 18 de noviembre de 2020 | 24 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-019-CGSAIT-RG-2020 | Adquisición de equipo y material consumible de credencialización para la Red Universitaria. | 13 de noviembre de 2020 | 18 de noviembre de 2020 | 24 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-020-CGSAIT-RG-2020 | Adquisición de equipo de cómputo para la Red Universitaria. | 13 de noviembre de 2020 | 18 de noviembre de 2020 | 24 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-021-CGSAIT-2020 | Contratación de servicios de enlace de Internet de 500 Mbps, para fortalecer la conectividad de la red en el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara. | 13 de noviembre de 2020 | 18 de noviembre de 2020 | 24 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-022-CGSAIT-2020 | Renovación de Suscripciones de Soporte y actualización de las plataformas: Red Hat JBOSS EAP "Red Hat JBoss Enterprise Application Platform" y Red Hat Enterprise Linux HPC Compute Node para la Universidad de Guadalajara. | 13 de noviembre de 2020 | 17 de noviembre de 2020 | 23 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-023-CGSAIT-2020 | Contratación de licencias de software de análisis de datos y de servicios de hospedaje en la nube para la Plataforma Analítica de la Universidad de Guadalajara. | 13 de noviembre de 2020 | 17 de noviembre de 2020 | 23 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |
| LI-024-SUV-2020 | Suministro de equipo tecnológico de audio y video para la producción y postproducción de materiales multimedia, y servidor para hospedaje de plataformas educativas. | 13 de noviembre de 2020 | 17 de noviembre de 2020 | 23 de noviembre de 2020 | 02 de diciembre de 2020 |

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

| LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | FECHA DE LA LECTURA DE FALLO |
|-----------------------|--|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| LI-001-UAS-CUCBA-2020 | Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. | 11 de noviembre 2020 | 17 de noviembre 2020 | 20 de noviembre 2020 | 26 de noviembre 2020 |

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Para la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir del 09 al 13 de noviembre de 2020, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

Para el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 11 de noviembre 2020, de las 9:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del CUCBA, situadas Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-018-CGSAIT-RG-2020 el 18 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-019-CGSAIT-RG-2020 el 18 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-020-CGSAIT-RG-2020 el 18 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-021-CGSAIT-2020 el 18 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-022-CGSAIT-2020 el 17 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-023-CGSAIT-2020 el 17 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-024-SUV-2020 el 17 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

LI-001-UAS-CUCBA-2020 - EL día 17 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-018-CGSAIT-RG-2020 el 24 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-019-CGSAIT-RG-2020 el 24 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-020-CGSAIT-RG-2020 el 24 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-021-CGSAIT-2020 el 24 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-022-CGSAIT-2020 el 23 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-023-CGSAIT-2020 el 23 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-024-SUV-2020 el 23 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

LI-001-UAS-CUCBA-2020 - Se celebrará el día 20 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México.

Los actos de apertura de propuestas de las licitaciones se realizarán en sesión pública al que deberán asistir los participantes de las licitaciones. Las presentaciones de las propuestas deberán estar estructuradas, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2019 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Curriculo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha actual.

Las cartas que se requieren en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en la licitación convocada las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; la forma de pago para la licitación LI-022-CGSAIT-2020, LI-023-CGSAIT-2020 y LI-001-UAS-CUCBA-2020 será contra entrega de los servicios; para la licitación LI-021-CGSAIT-RG-2020 será mensual; para las licitaciones LI-018-CGSAIT-RG-2020, LI-019-CGSAIT-RG-2020, LI-020-CGSAIT-RG-2020 y LI-024-SUV-2020 se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 06 de noviembre de 2020

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo

Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones y Coordinadora General Administrativa de la Universidad de Guadalajara



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN: LI-023-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
NOMBRE: Contratación de licencias de software de análisis de datos y de servicios de hospedaje en la nube para la Plataforma Analítica de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

| No. | Empresa | Importe con IVA |
|-----|--|-----------------|
| 1 | Technology & Performance Solutions, S.A. de C.V. | 2'196,562.54 |

2.- Criterios utilizados para las evaluaciones de la propuesta:

La Coordinación de Diseño de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y la Unidad de Adquisiciones realizaron lo siguiente:

Se reviso la propuesta, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplan todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones de la licitación.
- Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta.

- Cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases.
- Cumplimiento de los requisitos solicitados en las condiciones especiales.
- Experiencia y solvencia de las empresas licitantes.
- Propuestas económicas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

3.- Resultado de la revisión de las propuestas.

Con base en la opinión técnica formulada por la Coordinación de Diseño de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, la propuesta recibida cumple con las características solicitadas en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta se sugiere que la adjudicación para la Contratación de licencias de software de análisis de datos y de servicios de hospedaje en la nube para la Plataforma Analítica de la Universidad de Guadalajara, corresponda a la empresa:

| EMPRESA | Importe con I.V.A. |
|--|--------------------|
| Technology & Performance Solutions, S.A. de C.V. | 2'196,562.54 |

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Elaboró

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

Autorizó

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-023-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
NOMBRE: Contratación de licencias de software de análisis de datos y de servicios de hospedaje en la nube para la Plataforma Analítica de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:35 horas del día 30 de noviembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Av. Juárez número 976, piso dos del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, hizo saber que una vez efectuado el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica los integrantes del Comité determinan que la adjudicación de la licitación para la Contratación de licencias de software de análisis de datos y de servicios de hospedaje en la nube para la Plataforma Analítica de la Universidad de Guadalajara, sea para la:

Empresa: TECHNOLOGY & PERFORMANCE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4 y 5

Por un monto total de: (número y letra) \$2,196,562.54 **I.V.A. Incluido**

Dos millones noventa y seis mil quinientos
sesenta y dos pesos 54/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del
Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de
Compras y Adjudicaciones